

tiene una extensión superficial aproximada de ciento ochenta y siete metros cuadrados. Inscrita la hipoteca a favor del Banco, en el Registro de la Propiedad de La Unión, al tomo 409, libro 132, folio 123, finca 8.976, inscripción segunda.

Finca cuarta de la demanda* y 36 de la escritura de préstamo.—Porción número cuarenta y dos, de construcción en planta primera realizada sobre pilares. Tiene una extensión superficial construída de cincuenta metros cuadrados en dicha planta y otros cincuenta metros cuadrados en el porche que ocupa la inferior. Está situado en el Suroeste del inmueble y linda: por su frente entrando, que es Oeste, con jardín privativo; derecha, con jardín privativo; izquierda, con porción número cuarenta y uno; y fondo o testero, con jardín privativo y porción número cincuenta y cuatro. Consta de los servicios de agua corriente y energía eléctrica. Participa en las cosas o elementos comunes del precio, en relación con el valor total del mismo, en la proporción de un entero seiscientas cincuenta y una milésimas por ciento. Tiene derecho de uso privativo del jardín anexo que está cercado y que tiene una extensión superficial aproximada de ciento ochenta y siete metros cuadrados. Inscrita la hipoteca a favor del Banco, en el Registro de la Propiedad de La Unión, al tomo 409, libro 132, folio 127, finca número 8.978, inscripción segunda.

Condiciones. — Primera: La subasta tendrá lugar el día 10 de octubre próximo, a las once horas de su mañana, en

la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle María de Molina, 42; sexto, derecha, y en la del Juzgado de igual clase número dos, de Cartagena.

Segunda: Se tomará como tipo de la subasta, la cantidad de doscientas cincuenta y cinco mil pesetas (225.000 pesetas), para cada una de las fincas números 8.976 y 8.978 del Registro, pactada en la escritura de préstamo.

Tercera: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Cuarta: Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 en efectivo metálico del tipo de la subasta.

Quinta: Que la subasta se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado y ante el Juzgado de igual clase número 2 de Cartagena, en cualquier día después del plazo de quince que ha de mediar desde la inserción de los edictos.

Sexta: Que si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Séptima: Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Octava: Que los títulos suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Secretaría y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Novena: Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes si los hubiese, al

crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extensión el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez, Francisco Javier Ruiz-Ocaña.—El Secretario, Ernesto López-Romero.—2.457-1.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarado rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

CASTRO DELGADO, Antonio; de diecinueve años, hijo de José y de Isabel; encartado en diligencias previas número 312 de 1974 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona.—(1.417.)

DE JESUS GONZALVEZ, Jaime; de nacionalidad portuguesa; encartado en diligencias previas número 312 de 1974 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona en el plazo de diez días.—(1.416.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares (Junta Administrativa del F. A. M.) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de un ordenador electrónico.

Para el arrendamiento de un ordenador electrónico, con destino a las necesidades de la Dirección de Construcciones Navales Militares, al precio tipo de dieciséis millones quinientas mil (16.500.000) pesetas anuales.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en la Habilitación del Fondo de Atenciones de la Marina (avenida de Pío XII, 83).

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes están a su disposición en la Habilitación del Fondo de Atenciones de la Marina (avenida de Pío XII, 83).

El acto tendrá lugar el día 20 de agosto del año actual, a las diez horas, en la sala de juntas de la Dirección de Construcciones (avenida de Pío XII, 83).

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concursantes, en sobre cerrado y lacrado, en la Habilitación del Fondo de Atenciones de la Marina (avenida de Pío XII, 83), entre las nueve y las diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de julio de 1974.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José Antonio Torán.—10.355-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de una finca rústica con superficie de 80 áreas.

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 28 de septiembre de 1974, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 80 áreas, tasada para esta subasta en 1.600 pesetas, sita en el término municipal de Ayódar, partida «Reca», polígono 21, parcela 344.

Castellón, 9 de julio de 1974.—El Delegado de Hacienda, Timoteo Montón Martínez.—6.056-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de una finca rústica con superficie de 87 áreas.

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 9 de octubre de 1974, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 87 áreas, tasada para esta subasta en 12.000 pesetas, sita en Alcora (Castellón), partida «Borrás», polígono 27, parcela 14.

Castellón, 9 de julio de 1974.—El Delegado de Hacienda, Timoteo Montón Martínez.—6.057-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de una finca rústica con superficie de 20 áreas.

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 16 de octubre de 1974, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 20 áreas, tasada para esta subasta en 4.000 pesetas, sita en Ares del Maestre (Castellón), partida «Pla de Catalina», polígono 91, parcela 32.

Castellón, 9 de julio de 1974.—El Delegado de Hacienda, Timoteo Montón Martínez.—6.058-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de una finca rústica con superficie de 24 áreas 25 centiáreas.

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 23 de octubre de 1974, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 24 áreas 25 centiáreas, tasada para esta subasta en 1.500 pesetas, sita en Useras (Castellón), partida «Basa del Surco», polígono 53, parcela 108.

Castellón, 9 de julio de 1974.—El Delegado de Hacienda, Timoteo Montón Martínez.—6.059-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de una finca rústica con superficie de 48 áreas 50 centiáreas.

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 23 de octubre de 1974, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 48 áreas 50 centiáreas, tasada para esta subasta en 1.500 pesetas, sita en Useras, partida «Basa del Surco», polígono 53, parcela 133.

Castellón, 9 de julio de 1974.—El Delegado de Hacienda, Timoteo Montón Martínez.—6.060-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana, sita en Fonoz.

Se saca a subasta pública, para el día 12 de septiembre próximo, a las diez horas, ante a Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 52 metros cuadrados, sita en calle Alfoz, número 20.

Tipo de subasta: 4.160 pesetas.

Huesca, 4 de julio de 1974.—El Delegado de Hacienda.—5.945-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Villafranca de los Barros (Badajoz).

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un edificio para Oficina de la Entidad, Correos y Telecomunicación, en la calle General Varela, número 18.

Tipo de licitación: Nueve millones doscientas cincuenta y seis mil ciento setenta y seis pesetas (9.256.176 pesetas).

Fianza provisional: 185.124 pesetas.

Plazo de ejecución: 15 meses.

Examen del proyecto y pliegos de cláusulas: Durante las horas de oficina en la Administración Principal de Correos de Badajoz, y en la Sección de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros (Paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid).

Presentación de la documentación: En tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula sexta del pliego de cláusulas generales, el segundo deberá contener la exigida en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas particulares y el tercero exclusivamente la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en el

de la sociedad), domiciliada en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, de, habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas generales y Particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Villafranca de los Barros (Badajoz), se comprometo a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra), pesetas, es decir, con una baja del por ciento sobre el tipo de nueve millones doscientas cincuenta y seis mil ciento setenta y seis pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, Paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los 25 hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de julio de 1974.—El Administrador General, M. Delgado Calvete.—6.030-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto.—La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores.—Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Obras—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial o Regional que para cada obra se indica en la relación anexa, durante los días y horas de oficina, a excepción de las obras comprendidas en los expedientes 11.33/74-Clave 1-GR-267.1 y 11.40/74-Clave 1-SO-239, que únicamente podrán ser examinados los pliegos de cláusulas administrativas y proyectos de las obras en la Séptima Jefatura Regional de Carreteras de Málaga y Cuarta Jefatura Regional de Carreteras de Zaragoza, respectivamente.

3. Garantía provisional.—La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. Clasificación de contratistas.—Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición.—Don, con residencia, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación.—Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación.—Hasta las doce horas del día 3 de septiembre de 1974.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar.—La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora.—A las once horas del día 11 de septiembre de 1974.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.—Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante):

Título: Documentación general (título del proyecto) con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares) acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato. Todos los documentos indicados en el apartado 8.2. excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto) con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante).

Título: Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 13 de julio de 1974.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—6.151-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave: 1-A-314.M. Número del expediente: 11.39/74. Provincia: Alicante. Denominación de la obra: «Variante de Villena. Carretera N-330 de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, p. k. 351,8 al 356,6. Tramo: Villena.» Sexta Jefatura Regional de Carreteras de Valencia. Presupuesto de contrata: 177.498.297 pesetas. Fianza provisional: 3.549.966 pesetas. Plazo de ejecución: treinta y dos meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría D; A-5, «Túneles», categoría E. Anualidades: 1974, pesetas 2.498.297; 1975, 40.000.000 de pesetas; 1976, 80.000.000 de pesetas; 1977, 55.000.000 de pesetas.

Clave: 1-B-398.1. Número de expediente: 11.29/74. Provincia: Barcelona. Denominación de la obra: «Señalización y barreras de seguridad en la carretera N-II de Madrid a Francia por La Junquera, p. k. 533,060 al 568,634. Tramo: La Panadella-Castellolí.» Quinta Jefatura Regional de Carreteras de Barcelona. Presupuesto de contrata: 9.458.417 pesetas. Fianza provisional: 189.168 pesetas. Plazo de ejecución: cinco meses, a partir de la Orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-5, «Señalizaciones y balizamientos viales», categoría B. Anualidades: 1974, 4.458.417 pesetas; 1975, 5.000.000 de pesetas.

Clave: 1-GR-267.1. Número de expediente: 11.33/74. Provincia: Granada. Denominación de la obra: «Obras complementarias. Carretera de acceso al Aeropuerto de Granada. Acondicionamiento de intersecciones, señalización complementaria y construcción de un badén.» Séptima Jefatura Regional de Carreteras de Málaga. Presupuesto de contrata: 5.921.861 pesetas. Fianza provisional: 118.433 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1974. Clasificación de contratistas (grupos

y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría B; G-6, «Bases, riegos y tratamiento superficial», categoría B. Anualidades: 1974, 1.921.661 pesetas; 1975, 4.000.000 pesetas.

Clave: 1-SO-239. Número de expediente: 11.40/74. Provincia: Soria. Denominación de la obra: «Ensanche y mejora del firme. Carretera N-111 de Medinaceli a Pamplona, p. k. 163,7 al 179,4. Tramo: Medinaceli-Almazán.» Cuarta Jefatura Regional de Carreteras Zaragoza. Presupuesto de contrata: 112.060.854 pesetas. Fianza provisional: 2.241.217 pesetas. Plazo de ejecución: Veintidós meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría C; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1974, 2.060.854 pesetas; 1975, 45.000.000 de pesetas; 1976, 65.000.000 de pesetas.

Clave: 7-V-297.M. Número de expediente: 11.44/74. Provincia: Valencia. Denominación de la obra: «Variante y nuevo puente sobre el río Júcar. Variante de Alcira. Carretera Comarcal 3322 de Tabernes de Valldigna a Liria por Chiva, p. k. 20 al 24. Tramo: Alcira.» Sexta Jefatura Regional de Carreteras Valencia. Presupuesto de contrata: 226.136.944 pesetas. Fianza provisional: 4.522.738 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría D; B-3, «De hormigón pretensado», categoría E. Anualidades: 1974, 2.136.944 pesetas; 1975, pesetas 44.000.000; 1976, 100.000.000 de pesetas; 1977, 80.000.000 de pesetas.

Clave: 5-BI-357. Número de expediente: 11.3/74. Provincia: Vizcaya. Denominación de la obra: «Reconstrucción. Restablecimiento de la sección transversal y calzada. Reconstrucción de muros y drenajes. Carretera C-6210 de Vitoria a Ramales de la Victoria, p. k. 28,5 al 52,2. Tramo: Malabrigo-Carranza.» Jefatura Provincial de Carreteras Vizcaya. Presupuesto de contrata: 41.848.150 pesetas. Fianza provisional: 836.963 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-1, «Desmontes y vaciados», categoría C; B-1, «De fábrica u hormigón en masa», categoría C. Anualidades: 1974, 4.848.150 pesetas; 1975, 15.000.000 de pesetas; 1976, 22.000.000 de pesetas.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta, para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de adaptación de zona de la planta tercera de la Institución Generalísimo Franco, para dormitorio de Comunidad.

La excelentísima Diputación Provincial, ha acordado, por unanimidad, convocar concurso-subasta, para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de adaptación de zona de la planta tercera de la Institución Generalísimo Franco, para dormitorio de Comunidad.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 1.923.280 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 38.465 pesetas.

Fianza definitiva: 76.930 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del

siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato, si bien la adjudicación definitiva, se condiciona al resultado de la exposición pública a que alude el artículo 377 de la vigente Ley de Régimen Local.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 1 de julio de 1974.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—5.962-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta de las obras de modernización de la carretera provincial de Cotarros a Las Muñecas, entre el punto kilométrico 32,000 al final.

Objeto: Segunda subasta para modernización de la carretera provincial de Cotarros a Las Muñecas, entre el punto kilométrico 32,000 al final.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, doce meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 4.928.381 pesetas.

Fianzas: En metálico, Valores Públicos, Cédulas de Crédito Local y Créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 98.528 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante 20 días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de 9 a 14 horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas; en la Secretaría General, Unidad: Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que

bastanteado en forma acompañada, enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, a 8 de julio de 1974.—El Presidente.—6027-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arafo (Tenerife) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de la «Pista polideportiva en Arafo».

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de mayo último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto de contrato:** Ejecución de las obras de una «pista polideportiva» en este Municipio.

2.º **Precio máximo:** 1.370.980,16 pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de 1974.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, la propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 41.129 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 82.258 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de la «pista polideportiva» en Arafo, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha para contratar

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los diez días hábiles, contados desde el día posterior al que aparezca la inserción en el último «Boletín Oficial» (de la provincia o del Estado), puesto que se ha hecho uso, respecto al plazo de convocatoria, de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Arafo, 3 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.067-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de la calle del Marqués y su transversal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta, según el detalle siguiente

Objeto: Construcción de las obras de urbanización de la calle del Marqués y su transversal.

Tipo de licitación: Ocho millones seiscientos treinta y seis mil trescientas cuarenta y cinco pesetas con cincuenta y un centimo (8.636.345,51 pesetas).

Plazo: El plazo de ejecución se fija en seis meses a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico-Director de las mismas, con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

Fianzas: La provisional se fija en pesetas 121.363,45. La definitiva, en el 2,85 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal de las 8,30 a las 13,30 horas, dentro del plazo de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, que pueden estar precintados, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la urbanización de la calle del Marqués y su transversal».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencia» e incluirá los documentos señalados en la cláusula 8.º del pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de plicas: La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica», se celebrará en estas Consistoriales el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle ... número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín

Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de «Urbanización de la calle del Marqués y su transversal», se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y las económico-administrativas y demás fijadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Avilés, 6 de julio de 1974.—El Alcalde.—6021-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca, por la que se anuncia subasta para enajenación del aprovechamiento maderable extraordinario que se cita.

Prevía autorización de la Jefatura Provincial del ICONA y según lo acordado por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, con fecha de ayer, se anuncia subasta para enajenación del aprovechamiento maderable extraordinario que a continuación se indica:

Monte: Sierra de Cuenca, número 121 del Catálogo.

Número de pinos: 10.491 cortados y pelados de la especie p. silvestre, procedentes de los pinos tronchados y derribados por los temporales.

Volumen: 2.058 metros cúbicos (cubicación en blanco y definitiva).

Tipo de licitación: 4.321.800 pesetas.

Gastos de corta y pela: 823.200 pesetas, que el rematante deberá satisfacer al Ayuntamiento de Cuenca, Maderas, Sociedad Anónima.

Precio índice: 5.402.250 pesetas.

Fianza provisional: 86.436 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

En virtud de las disposiciones que regulan la contratación municipal, dichas fianzas deberán constituirse en Arcas Municipales de Cuenca o en la Caja General de Depósitos, a disposición de este Excmo. Ayuntamiento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones ajustadas al modelo que al final se inserta, podrán presentarse durante el plazo de diez días hábiles en razón de urgencia, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado 2.º de la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las 10 hasta las 12,30 horas.

Las citadas proposiciones y demás documentación reglamentaria, se presentarán en sobre cerrado, pudiéndose lacrar y precintar, con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de».

Documentación que han de presentar los licitadores: 1. Carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional. 2. Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. 3. Documento nacional de identidad. 4. Carnet de empresa con responsabilidad. 5. Poder notarial bastanteado, cuando en representación de sociedades o particulares concurre persona facultada para ello.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de plicas se llevará a efecto en las Salas Consistoriales de este Excmo. Ayuntamiento, el siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación, dando comienzo a las once horas.

Constitución de la mesa: La mesa estará constituida por el Ilmo. señor Alcalde de Cuenca o Concejal en quien delegue, un representante de la Jefatura Provincial del ICONA y el señor Secretario General de la Excm. Corporación, que dará fe del acto.

Pliegos de condiciones: El citado aprovechamiento se regirá por lo establecido en el vigente Pliego de Condiciones Facultativas de la Jefatura Provincial del ICONA y el de económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento con fecha 15 de octubre de 1969, los cuales se encuentran de manifiesto en el Negociado 2.º de la Secretaría Municipal.

Gastos por cuenta del rematante: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer las citadas 823.200 pesetas, importe de la corta y pela de esta operación, honorarios y tarifas técnicas correspondientes, con arreglo al Decreto de 17 de marzo de 1960 y demás gastos que preceptúa el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento de Cuenca se reserva el derecho de tanteo en la forma, plazo y condiciones establecidas por la vigente legislación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad núm., expedido en, el día, de, de, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del carnet de empresa con responsabilidad correspondiente, enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la cantidad de (pesetas en letra), por el aprovechamiento maderable extraordinario del monte Sierra de Cuenca, de la pertenencia del Ayuntamiento de Cuenca.

..... a de de 1974.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Cuenca, 6 de julio de 1974.—El Alcalde-Presidente.—6.017-A.

Resolución del Ayuntamiento de Durango, por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de una vivienda unifamiliar en solar de propiedad municipal.

Objeto: Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción de una vivienda unifamiliar en solar de propiedad municipal.

Tipo de licitación: 1.394.287 pesetas.

Fianza provisional: 27.865 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la cantidad rematada.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Información: El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en la Secretaría Municipal, en días hábiles de nueve a catorce horas.

Durante los ocho primeros días del plazo anteriormente indicado se podrán presentar reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de ... calle de, con documento nacional de identidad número, con capacidad jurídica para contratar la realización de las obras de construcción de una vivienda en terreno de propiedad municipal de Durango, se compromete a llevarlas a cabo con estricta sujeción a los Pliegos de Condiciones, en la cantidad de ... (en letra) pesetas (o con la rebaja del ... por 100 del tipo de licitación).

(Fecha y firma del proponente.)

Durango, 4 de julio de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—6.028-A.

Resolución del Ayuntamiento de Linares por la que se anuncia concurso de concesión administrativa municipal para la construcción y explotación de una estación de autobuses.

El Ayuntamiento de Linares convoca concurso para la construcción de una estación de autobuses, así como su explotación, en régimen de concesión administrativa, que se otorgará por el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por carretera de 9 de diciembre de 1949.

Duración del contrato: La concesión se dará por un plazo de cincuenta años, contados a partir de la fecha de su puesta en marcha, y las obras deberán dar comienzo dentro del plazo de un mes, contando desde la firma del contrato, y la estación se pondrá en marcha a punto, en un plazo máximo de dos años, a partir de la misma fecha.

Exposición al público: Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, el proyecto y demás documentos, estarán expuestos al público en el Negociado 2.º de la Secretaría Municipal de Linares, para que puedan ser examinados por quienes así lo deseen.

Garantía provisional: Para tomar parte en esta licitación es requisito indispensable haber ingresado en el Depositario Municipal de este Ayuntamiento, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, en concepto de garantía provisional, de la conformidad de su petición en la forma prevista en los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, una fianza provisional de noventa y cuatro mil cuatrocientas cuarenta y ocho (94.448) pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a depositar una fianza definitiva, dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva de ciento ochenta y ocho mil ochocientos noventa y seis pesetas y en la misma forma que se determina en la base 15 anterior.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio o en su calidad de, de la Sociedad Mercantil denominada, con poder bastante para acudir a esta licitación, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se presenta a dicha licitación, estando completamente conforme con todas y cada una de las condiciones señaladas en las bases del pliego de condiciones, para la concesión administrativa municipal para la construcción y explotación de una estación de autobuses, en Linares y en su consecuencia solicita le sea concedida, para lo cual hace el siguiente ofrecimiento:

a) Por entrada de autobuses con viajeros al finalizar el viaje de tránsito, por unidad, 88 pesetas.

b) Por la salida de autobuses con viajeros al iniciar el viaje, por unidad, pesetas.

c) Por los servicios de facturación recibidos y administrados por la estación, por cada kilogramo que exceda de 30 en equipaje de viajeros y por cada kilogramo de peso en los encargos pesetas.

d) Por depósito de equipajes y encargos en consigna por cada bulto, hasta 15 kilogramos el primer día o fracción.... pesetas.

Los siguientes días se abonará un aumento del por ciento.

Más de 15 kilogramos hasta 50, el primer día, o fracción pesetas.

Más de 50 kilogramos hasta 100, el primer día o fracción pesetas.

Los siguientes días se abonará un aumento del por ciento.

e) Por el alquiler de una taquilla para el despacho de una Empresa, por una línea, que se percibirá al mes pesetas.

Por cada línea más se alimentará el alquiler en pesetas.

f) Por la utilización de los servicios generales de la estación, por cada billete expedido para las líneas que salen de la misma, con abono a cargo del viajero que marcha, para viajes no superiores a 30 kilómetros, pesetas.

Para viajes superiores a 30 kilómetros, pesetas.

g) Por acceso a los andenes de personas no previstas de billete de viaje pesetas.

h) Por la permanencia y custodia de autobuses, coches de línea y vehículos, por cada día o fracción, pesetas.

Presentación de proposiciones: El sobre con las proposiciones y demás documentos se presentará en el Registro General de la Secretaría del Ayuntamiento de Linares, de diez a trece horas durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de sobres: La apertura de sobres tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se acabe el plazo de admisión. El acto será público y se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ante el señor Alcalde-Presidente o señor Teniente de Alcalde, en quien delegue, asistido del señor Secretario general que dará fe.

Serán rechazadas de plano todas las proposiciones que no se ajusten al modelo del pliego de condiciones o les falte alguno de los documentos exigidos en la base número 34.

Linares, 1 de julio de 1974.—El Alcalde. 5.969-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navahermosa (Toledo) por la que se anuncia subasta para venta de un terreno.

Cumplidos los trámites correspondientes, este Ayuntamiento de Navahermosa (Toledo) anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Venta de un terreno municipal de propios, sitio «El Prado», de 5.250 metros cuadrados.

Pago: El rematante deberá hacer el pago en el Ayuntamiento, dentro del plazo de quince días, desde que se le notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 150 pesetas el metro cuadrado, o sea, setecientas ochenta y siete mil quinientas (787.500) pesetas, al alza.

Fianzas: Provisional, 3 por 100 del tipo de tasación, o sea, 23.025 pesetas; definitiva, 6 por 100 de la cifra del remate, constituidas según lo prevenido en el vi-

gente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones y plazos: Se presentarán en el Ayuntamiento, de diez a dos de la mañana, en los días laborables, y plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según este modelo:

Don vecino de con domicilio en calle de número enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta para venta del terreno municipal sitio «El Prado», del Ayuntamiento de Navahermosa (Toledo), aceptando las expresadas condiciones, se comprometo a comprarlo en la cantidad de (en cifra y en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

En el indicado plazo y horas puede verse el pliego de condiciones en la Secretaría del Ayuntamiento. Se acompañará a las proposiciones, que se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, carta de pago de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse el licitador incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de sobres: Al día siguiente hábil de haber transcurrido veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo en el Ayuntamiento, y presidiendo el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las trece horas.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta la primera subasta, habrá una segunda a los ocho días hábiles del que correspondiese a la primera, en iguales condiciones y precio.

Gastos: Todos los que se produzcan (anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, etc.) serán a cargo del rematante.

Navahermosa, 9 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.069-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria) por la que se anuncia licitación para contratar el servicio de recogida domiciliar de basura en el casco de Santa Lucía, lugar.

Objeto: Contratación del servicio de recogida domiciliar de basura en el casco de Santa Lucía, lugar.

Tipo de licitación: No se fija.

Plazo de presentación de los servicios: Durante el plazo de cinco años, a partir de la formalización del contrato, prorrogable tácitamente si seis meses antes de finalizado el plazo de expiración del contrato o de su prórroga no fuese denunciado por cualquiera de las partes. Este servicio se realizará diariamente o en días alternos, según lo acuerde la Corporación.

Garantías: Los licitadores deberán constituir previamente una fianza provisional de veinticinco mil (25.000) pesetas en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos. El contratista al que le sea adjudicado el servicio deberá constituir antes de su contratación una fianza definitiva, por importe de cincuenta mil (50.000) pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, antes de las trece horas del día que haga diez, contados a partir del siguiente, inclusive al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial» de la provincia, si este fuese posterior.

Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura de plicas: En el salón de actos de las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil de vencido el plazo

de presentación de plicas, y a las doce horas.

Existencia de crédito: Para la realización de este servicio, existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones necesarias: No se precisan autorizaciones para la validez de este contrato.

Forma de pago: Por trimestres vencidos.

Modelo de proposición

Don en nombre propio o en representación de (según poder que presenta debidamente bastateado, con documento nacional de identidad número con domicilio en con recibo de encontrarse al corriente en la contribución correspondiente y en la Seguridad Social, no hallándose incurrido en causas de incapacidad e incompatibilidad, tiene el honor de exponer a V. S. que, conociendo el servicio que ha de prestar de recogida domiciliar de basura en el casco de Santa Lucía, lugar, se comprometo a realizar el mismo en la forma que se determina en el pliego de condiciones, obligándose a realizar dichos trabajos en el precio de ... pesetas al año si el servicio se realiza diariamente, y en el precio de pesetas al año, si se realizase en días alternos.

Santa Lucía, 1 de junio de 1974.—El Alcalde.—6.000-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un lote de terreno de diez mil metros cuadrados (10.000) en Doctoral, para la construcción de un colegio nacional.

Objeto: Adquisición por este Ayuntamiento de un lote de terreno de diez mil metros cuadrados (10.000), en Doctoral, para la construcción de un colegio nacional.

Tipo de licitación: No se fija.

Garantías: Los licitadores presentarán una garantía provisional de diez mil pesetas (10.000), en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, pudiendo el mismo licitador con un solo depósito realizar más de una proposición.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, antes de las trece horas del día que haga diez, contados a partir del siguiente, inclusive, al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial» de la provincia, si este fuese posterior.

Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura de plicas: En el salón de actos de las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil de vencido el plazo de presentación de proposiciones, y a las doce horas.

Efectos de la entrega de proposiciones: La entrega de la proposición impone al licitador la obligación de aceptar el remate si se le adjudica.

Requisitos de la proposición

a) Se hará una proposición por cada lote de terreno que oferte, ajustada al modelo que se inserta al final de este pliego de condiciones.

b) Dicha proposición deberá ir reintegrada debidamente.

c) Se acompañará a la proposición carta de pago de la garantía provisional.

d) Por cada lote se presentará una Memoria en la que se determinen sus características con referencia a los siguientes extremos:

Ubicación, descripción de linderos, superficie, accidente del terreno, destino, cargas y gravámenes.

Existencia de crédito: Para la realización de este servicio existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones necesarias: No se precisan autorizaciones para la validez de este contrato.

Forma de pago: En el acto de formalización de la escritura pública.

Modelo de proposición

Don en nombre propio, o en representación de (según poder que acompaña debidamente bastateado), con documento nacional de identidad con domicilio en con recibo de encontrarse al corriente en la contribución correspondiente, no hallándose incurrido en causas de incapacidad e incompatibilidad, tiene el honor de exponer a V. S. que, conociendo el pliego de condiciones para el concurso de adquisición de terrenos para la construcción de un colegio nacional, en Doctoral, oferta a esa ilustre Corporación Municipal un lote de terreno situado en el pago de Doctoral, con una superficie de metros cuadrados, en el precio de pesetas.

Santa Lucía, 5 de julio de 1974.—El Alcalde.—5.999-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de trescientos cuarenta nichos en el recinto del antiguo almacén del Cementerio General de esta ciudad.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de trescientos cuarenta nichos en el recinto del antiguo almacén del Cementerio General de esta ciudad, por tipo de licitación de tres millones dieciséis mil novecientos ochenta y nueve pesetas (3.017.989 pesetas), a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía de sesenta mil trescientas cincuenta y nueve pesetas con setenta y ocho céntimos (60.359,78 pesetas), equivalente al 2 por 100 de la cantidad tipo de la subasta. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de las mismas se celebrará el día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las diez horas.

El expediente administrativo, conteniendo el pliego de condiciones y demás antecedentes de la subasta, estará de manifiesto en el referido Negociado de Contratación y durante todo el plazo de presentación de proposiciones, a disposición de los interesados.

El plazo para comenzar las obras será de diez días contados a partir de la fecha de comunicación del acuerdo de adjudicación definitiva debiendo terminarse dentro del plazo máximo de cinco meses.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones que expida el director técnico de las obras.

Ha sido debidamente contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta, en esta ciudad calle número piso enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones

facultativas y económicas aprobadas por la Comisión Municipal Permanente el día 17 de mayo de 1974 para contratar por subasta las obras de construcción de 340 nichos en el recinto del almacén del Cementerio General, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a la cantidad de tres millones diecisiete mil novecientos ochenta y nueve pesetas (3.017.989 pesetas), y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 2 de julio de 1974.—El Secretario General.—6025-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa por la que se anuncia concurso para contratar las obras del proyecto de mejora del alumbrado público en la avenida de Rosalía de Castro.

De conformidad con lo acordado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* Concurso para contratar las obras del proyecto de mejora del alumbrado público en la avenida de Rosalía de Castro.

2.º *Precio del contrato:* 1.096.233 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra será ejecutada en el plazo máximo de dos meses.

4.º *Pagos:* Por certificación del Ingeniero Director de las obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones. Existe crédito en el presupuesto extraordinario U.

5.º *Pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la oficina de Secretaría, de nueve a trece treinta horas.

6.º *Garantía provisional:* 21.924 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Se calculará por el precio de remate, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figuran «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de mejora del alumbrado público en la avenida de Rosalía de Castro, en las oficinas de Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa, en el «Boletín Oficial del Estado número de fecha para contratar las obras de mejora de alumbrado público en la avenida de Rosalía de Castro.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone el precio de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la clausula 7 del pliego de condiciones.

10 *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de este excelentísimo Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Villagarcía de Arosa, 4 de julio de 1974.—El Secretario general, Mariano Matiz Tierz.—V.º B.º: El Alcalde, Victoriano Piñero Acosta.—6.002-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario y material técnico con destino a la Sección de Urbanismo Insular.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de mobiliario y material técnico con destino a la Sección de Urbanismo Insular.

El plazo de entrega será de un mes a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará al contado, previa recepción provisional.

La garantía provisional será de 18.689 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado con domicilio en calle de número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de en nombre (propio o de la Entidad que representa), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos, al precio que se indica: (Los precios en letra y números.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de julio de 1974.—El Presidente.—6.006-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto de obras de reforma en la casa contigua a la de León y Castillo, en Telde.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace sa-

ber que esta excelentísima Corporación convoca subasta para la adjudicación del proyecto de obras de reforma en la casa contigua a la de León y Castillo, en Telde.

El importe de las mismas no podrá exceder de 1.233.189 pesetas. El plazo de ejecución será de seis meses a partir de la formalización del acta de planteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta, mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 23.498 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de julio de 1974.—El Presidente.—6.064-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto de obras de pintura en el «Internado de los Angeles».

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta para la adjudicación del proyecto de obras de pintura en el «Internado de los Angeles».

El importe de las mismas no podrá exceder de 1.105.288 pesetas. El plazo de ejecución será de dos meses a partir de la formalización del acta de planteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta, mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 21.594 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría